

**PROGRAMA LEGISLATIVO MUNICIPAL DE LA PATRIA**

**2.013 - 2.017**

PEDRO DE JESÚS PAYARES

MUNICIPIO GARCIA DE HEVIA

LA FRIA ESTADO TACHIRA

## **VISION**

Servir a los ciudadanos y ciudadanas con la misma, transparencia con que se merecen, haciendo todo lo posible desde el punto de vista práctico y legislativo, promoviendo el desarrollo integral y Socialista de la comunidades, llevando una gestión eficiente, inclusiva y participativa, donde se fomente la cultura y se fortalezca la identidad como García de Hevienses.

## OBJETIVOS

- Consolidar nuestra función legislativa, elevando la representatividad y confianza ante la ciudadanía, a través de propuestas o proyectos de ordenanzas y demás actos normativo, orientados a desarrollar la participación popular organizada como máximo vinculante ante el órgano legislador del municipio.
- Implementar un plan de capacitación, referente a la elaboración de los proyectos de ordenanzas, para quienes dirijan las distintas comisiones del Concejo Municipal.
- Promulgar la legislación de calle, como instrumento verdadero, para adecuar nuestras ordenanzas, a los requerimientos de García de Hevia.
- Establecer el ordenamiento jurídico respectivo, para la verdadera creación e institución de las comunidades.
- Defender, expandir y consolidar el más preciado bien que ha logrado la Revolución Bolivariana El Socialismo.



PEDRO DE JESUS PAYARES